

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO



ESCUELA COLONIA MANUEL RODRÍGUEZ

2023

Fundamentación

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el curriculum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y entre hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivados del prejuicio por género.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”
- Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales
- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del estado. A través del ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

I. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	Colonia Manuel Rodríguez
RBD	5249-3
Dependencia	Escuela Colonia Manuel Rodríguez
Niveles de educación que imparte	Pre-Kinder a 8° Año Básico
Nombre director(a)	Adrián Mendoza Cea
Nombre Coordinador del Programa	Daniela Ávila y Andrea Ibieta
Comuna - Región	Angol, IX región de la Araucanía

II. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- ☐ La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- ☐ En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- ☐ Es necesario que el Programa contemple, a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello, se considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- ☐ Acá se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica).
- ☐ Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG, etc.).
- ☐ La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

III. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Favorecer desde la afectividad e identidad de género, el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo. De manera transversal a través de distintas instancias de intervención, las cuales serán acorde a la etapa de desarrollo que se encuentra.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos Específicos:

Pre-básica

- Reconocer expresiones de afecto de otras personas, enseñando el autocuidado y el respeto que deben exigir de los demás hacia su cuerpo.
- Enseñar las palabras correctas respecto a como nombrar las partes de todo el cuerpo
- Identificar acciones cotidianas y los espacios en los que se realizan (públicos y privados), con el fin de prevenir situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás.

1° básico a 4° básico

- Desarrollar la habilidad de autocuidado frente a situaciones de maltrato o abuso.
- Conocer, respetar y cuidar su propio cuerpo y el de los demás, enfocando el trabajo hacia poder vivir en un ambiente de equidad y autocuidado en situaciones de maltrato o abuso.
- Educar en la expresión de ideas, valoraciones, que aprendan a amar y a respetar

5° básico a 8° básico

- Identificar, respetar y aceptar las diferencias que existen entre género.
- Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad con un otro y como gestora de su propia vida.
- Identificar el proceso de desarrollo afectivo y sexual que el estudiante observa en si mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad.
- Enseñar factores de riesgo y medidas de prevención embarazo adolescente.
- Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH(Virus de Inmunodeficiencia Humana)

IV. PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN

1) Objetivo Específico	- Reconocer expresiones de afecto de otras personas, enseñando el autocuidado y el respeto que deben exigir de los demás hacia su cuerpo. - Identificar acciones cotidianas y los espacios en los que se realizan (públicos y privados), con el fin de prevenir situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás.
-------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción
	Talleres formativos pre básica
	Descripción de la Acción
	Se realizarán talleres por semestre, implementando una metodología lúdica y que facilite la participación de los estudiantes de pre básica sobre expresiones de afecto, autocuidado, de prevención y de situaciones de riesgo y seguridad.

Curso(s) en que se abordará	Prebásica
------------------------------------	------------------

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Noviembre

Responsable	Cargo	Dupla Psicosocial
Recursos para la implementación	Equipo de imagen y sonido, cartulinas lápices, juguetes, entre otros relacionados a las actividades a realizar.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de Verificación	- Fotografías de la actividad. - Encuesta de satisfacción u otro instrumento que permita evaluar los resultados	

	- Evidencias de material utilizado.
--	-------------------------------------

2) Objetivo Específico	• Conocer, respetar y cuidar su propio cuerpo y el de los demás, enfocando el trabajo hacia poder vivir en un ambiente de equidad y autocuidado en situaciones de maltrato o abuso. • Educar en la expresión de ideas, valoraciones, que aprendan a amar y a respetar
-------------------------------	--

Acción 2	Nombre de la Acción
	Talleres formativos primer ciclo
	Descripción de la Acción
	- Se realizarán talleres formativos con el fin de que reconozcan su propio cuerpo posibilitando el autocuidado, el respeto, equidad de género y de prevención.

Curso(s) en que se abordará	Primer Ciclo
------------------------------------	---------------------

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Noviembre

Responsable	Cargo	Dupla Psicosocial
Recursos para la implementación	Equipo de imagen y sonido, cartulinas lápices, juguetes, entre otros relacionados a las actividades a realizar.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	- Fotografías de la actividad. - Encuesta de satisfacción u otro instrumento que permita evaluar los resultados - Evidencias de material utilizado.	

3) Objetivo Específico	• Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica • Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad con un otro y como gestor de su propia vida.
-------------------------------	--

Acción 3	Nombre de la Acción
	Talleres formativos segundo ciclo
	Descripción de la Acción
	Se realizarán talleres en asignatura de orientación, horarios de taller y/o religión implementando una metodología lúdica y que facilite la participación de los estudiantes enfocados en: Tratar el enfoque de género y el respeto hacia la diversidad y sobre sexualidad.

Curso(s) en que se abordará	Segundo ciclo
------------------------------------	----------------------

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Noviembre

Responsable	Cargo	Dupla Psicosocial – profesores orientación
Recursos para la implementación	Equipo de imagen y sonido, cartulinas lápices, juguetes, entre otros relacionados a las actividades a realizar.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de Verificación	- Fotografías de la actividad. - Encuesta de satisfacción u otro instrumento que permita evaluar los resultados - Evidencias de material utilizado.	

4) Objetivo Específico	• Identificar el proceso de desarrollo afectivo y sexual que el estudiante observa en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad.
-------------------------------	---

Acción 4	Nombre de la Acción
	Creciendo y cambiando
	Descripción de la Acción
	Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola, como una etapa del desarrollo humano en la asignatura de ciencias naturales.

Curso(s) en que se abordará	Segundo ciclo
------------------------------------	----------------------

Fecha	Inicio	2023
	Término	2023

Responsable	Cargo	Profesor/a Ciencias Naturales
Recursos para la implementación	Planificación de la asignatura, material audiovisual, cartulina, texto escolar, entre otros.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	- Material Trabajado - Fotos - Lista de participantes	

5) Objetivo Específico	● Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) ● Enseñar factores de riesgo y medidas de prevención de embarazo adolescente.
-------------------------------	--

Acción 5	Nombre de la Acción	
	Aprendamos a cuidarnos	
	Descripción de la Acción	
	Se gestionará trabajo con red de apoyo de CESFAM en conjunto con la asignatura de ciencias naturales para la realización de talleres que aborden mecanismos para prevenir las enfermedades de transmisión sexual.	

Curso(s) en que se abordará	Segundo ciclo
------------------------------------	----------------------

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Noviembre

Responsable	Cargo	Trabajador social
--------------------	--------------	--------------------------

Recursos para la implementación	Programa de asignatura, equipo audiovisual, cartulina, lápices, entre otros
Programa con el que financia la acción	
Medios de verificación	Fotografías Programa de trabajo Lista de participantes

Acción 6	Nombre de la Acción
	Taller embarazo adolescente
	Descripción de la Acción
	Se gestionará trabajo con red de apoyo CESFAM para la realización de talleres que aborden factores de riesgo y medidas de prevención de embarazo adolescente.

Curso(s) en que se abordará	Segundo ciclo
------------------------------------	----------------------

Fecha	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre

Responsable	Cargo	Trabajador social
Recursos para la implementación	Equipo audiovisual, cartulina, lápices, entre otros	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotografías Lista de participantes	

6) Objetivo Específico	Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.
-------------------------------	---

Acción 7	Nombre de la Acción
	Talleres para padres

	Descripción de la Acción
	Se realizarán talleres en conjunto con redes de apoyo del área (CESFAM) a apoderados con el fin de educar respecto a las acciones anteriores y generar herramientas para el trabajo con sus hijos respecto a sexualidad, afectividad y género acorde al ciclo de vida de los estudiantes.

Curso(s) en que se abordará	Prebásica a octavo básico
------------------------------------	----------------------------------

Fecha	Inicio	Abril
	Término	Noviembre

Responsable	Cargo	Dupla psicosocial
Recursos para la implementación	Equipo audiovisual, cartulina, lápices, entre otros	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos. Lista de participantes. Encuestas de satisfacción	

V. MONITOREO

(A continuación, indicar lo que hará el Establecimiento, de modo que permita ir conociendo el progreso de las acciones, verificando si se está cumpliendo o no y si efectivamente está apuntando a lograr el o los objetivos propuestos).

VI. EVALUACIÓN DEL PLAN

(Procedimientos que se utilizaran para evaluar en qué medida se alcanzaron los objetivos y acciones propuestas)
